



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova

Crédito No. 4717905575

Importe: \$ 184,239.00

Más Accesorios Legales.

NOMBRE: JUAN GONZALEZ BARBOZA
DOMICILIO: NELLY CAMPOBELLO 1515 C.P. 25760
COLONIA: CAÑADA SUR
CIUDAD: MONCLOVA, COAHUILA
R.F.C. GOBJ690814LB1

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de MONCLOVA, COAHUILA, siendo las 10:00 horas del Diecisiete de Octubre del 2016, los suscritos C.C. **JUAN JOSE BARRERA VALDES** y **ARTURO MARTINEZ VIELMA** Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, hacemos constar que, en cumplimiento de la notificación del oficio del Crédito 4717905575 de fecha 11 de Agosto de 2016, emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, de la Administración Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le comunica al contribuyente **C. GONZALEZ BARBOZA JUAN**, el Avalúo de los bienes de su propiedad que le fueron embargados por el crédito Fiscal en cantidad de \$184,239.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE 00/100M.N) por concepto de Parcialidades de Impuestos Federales y que con fecha 09 de Junio del 2009, el ING. JUAN GONZALEZ BARBOZA, ante la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, presenta escrito el cual solicita el Pago en Parcialidades, por concepto de Impuesto al Valor Agregado, Actualización y Recargos, derivados de la revisión realizada a los periodos fiscales marzo-mayo, junio-agosto y diciembre 2007, controlado con el Número 4717905575 y con fundamento en los artículos 134 fracción I, 136 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos los días 08 y 13 de Septiembre del 2016, respectivamente en el domicilio del contribuyente **C. GONZALEZ BARBOZA JUAN** señalado en la parte superior izquierda del crédito 4717905575 sito en la calle NELLY CAMPOBELLO NO. 1515, C.P. 25760, COLONIA CAÑADA SUR de la ciudad de Monclova Coahuila de Zaragoza, domicilio señalado expresamente por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes y cerciorándonos de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Nelly Campobello por los indicadores oficiales se procedió a buscar el Numero 1515 localizándolo al final de la calle en la esquina de Avenida Industrial y la Calle Nelly Campobello por lo que no fue posible llevar a cabo la notificación del crédito 4717905575 en virtud de que actualmente el domicilio se encuentra deshabitado.

En la visita efectuada por el notificador C. **JUAN JOSE BARRERA VALDES**, En Monclova, Coahuila, siendo las once horas con cero minutos del día 08 de septiembre del dos mil dieciséis. El suscrito notificador C. Juan José Barrera Valdés, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de



Gobierno de

Coahuila

Un Estado con
ENERGÍA



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

HOJA 1 DE 5

Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova

Crédito No. 4717905575

Importe: \$ 184,239.00

Más Accesorios Legales

NOMBRE: GONZALEZ BARBOZA JUAN
DOMICILIO: NELLY CAMPOBELLO 1515 C.P. 25760
COLONIA: CAÑADA SUR
CIUDAD: MONCLOVA, COAHUILA
R.F.C. GOBJ690814LB1

NOTIFICACION POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, artículos 1, 2, 4 y 6 fracción I, II, III, XIX y XLI de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012; así como también en los artículos 3 fracción III, inciso 4, 17, 31 fracción II y XXXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012, reformado mediante el DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de abril de 2014; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) y e), fracción II, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del Crédito **4717905575** de fecha 11 de Agosto de 2016, emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, de la Administración Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le comunica al contribuyente **C. GONZALEZ BARBOZA JUAN**, el Avalúo de los bienes de su propiedad que le fueron embargados por el crédito Fiscal en cantidad de \$184,239.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE 00/100M.N) por concepto de Parcialidades de Impuestos Federales y que con fecha 09 de Junio del 2009, el Ing. Juan Gonzalez Barboza, ante la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, presenta escrito el cual solicita el Pago en Parcialidades, por concepto de Impuesto al Valor Agregado, Actualización y Recargos, derivados de la revisión realizada a los periodos fiscales marzo-mayo, junio-agosto y diciembre 2007, controlado con el Número 4717905575, en el domicilio señalado en la parte superior izquierda, sito en la **CALLE NELLY CAMPOBELLO 1515 C.P. 25760, COLONIA CAÑADA SUR**, de la Ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, no



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

HOJA 2 DE 5

fue posible localizar al contribuyente buscado en las visitas efectuadas los días 08 y 13 de Septiembre de 2016 ya que el domicilio se encuentra deshabitado.

SEGUNDO.- De los informes que celebran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fechas ocho y trece de Septiembre del 2016, los Notificadores-Ejecutores C.C. **JUAN JOSE BARRERA VALDES Y ARTURO MARTINEZ VIELMA**, respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del Crédito número **4717905575** de fecha 11 de Agosto de 2016, en el domicilio del contribuyente **GONZALEZ BARBOZA JUAN** sito en la calle **NELLY CAMPOBELLO 1515 C.P. 25760, COLONIA CAÑADA SUR** de la ciudad de Monclova Coahuila de Zaragoza y cerciorándose de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Nelly Campobello por los indicadores oficiales se procedió a buscar el Numero 1515 localizándolo al final de la calle en la esquina de Avenida Industrial y la Calle Nelly Campobello por lo que no fue posible llevar a cabo la notificación del crédito **4717905575** en virtud de que actualmente el domicilio se encuentra deshabitado.

En la visita efectuada por el notificador C. JUAN JOSE BARRERA VALDES, En Monclova, Coahuila, siendo las once horas con cero minutos del día 08 de septiembre del dos mil dieciséis. El suscrito notificador C. Juan José Barrera Valdés, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0032/2016 de fecha 04 de Enero del 2016 con vigencia del 04 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí en la Colonia Cañada Sur de la Ciudad de Monclova Coahuila y localice la Calle Nelly Campobello entre la Avenida Industrial para buscar el número 1515 de la Calle Nelly Campobello toda vez que es el domicilio declarado por el contribuyente González Barboza Juan para efectos del Registro Federal de Contribuyentes con el objetivo de notificar un avalúo consistente con el número de crédito 4717905575, por la cantidad de \$184,239.00(CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N), de fecha 11 de Agosto del 2016 a cargo del contribuyente González Barboza Juan, cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo en el nombre de la calle Nelly Campobello por los indicadores oficiales, procedí a buscar el número y lo encontré al final de la calle tope con la Avenida Industrial y se comprobó que esta deshabitado desde hace tiempo siendo este un inmueble de un piso ,puerta y portón aun lado del domicilio por la avenida industrial. Acto seguido cruce la calle y me dirigí al domicilio de enfrente a una casa marcada con el número 637 , toque la puerta y me contestó una voz masculina que provenía de arriba del domicilio en mención una vez que me identifique con la constancia de identificación ACEF/0032/2016 de fecha del 04 enero del 2016 con vigencia del 04 enero 2016 al 31 de diciembre del 2016 expedida por el Lic., Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central Ejecución Fiscal el cual ostenta su firma autógrafa que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos con mi firma autógrafa, acto seguido procedí a preguntarle su nombre el cual no lo proporciono pero presenta las siguiente características físicas edad aproximada 65años, tez blanca, complexión gruesa, estatura 1.60 aproximadamente, pelo color cano corto con un sombrero para el sol, ojo grande, nariz pequeña, boca chica, labios delgados y muestra



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

HOJA 3 DE 5

arrugas en su cara. Acto seguido procedi a preguntarle por el contribuyente González Barboza Juan y el manifestó que no lo conoce y que el domicilio de enfrente tiene tiempo deshabitado y que anteriormente estaba ahí una empresa y que desconocía el contribuyente González Barboza Juan y que la empresa hace aproximadamente dos años que se fue del domicilio por las circunstancias antes mencionada no fue posible localizar de manera definitiva al contribuyente Gonzales Barboza Juan en la calle Nelly Campobello 1515 de la colonia Cañada Sur C.P. 25760 de Monclova Coahuila.

No habiendo hechos que circunstanciar se da por concluida la presente acta de circunstancias de hechos siendo las once horas con cero minutos de del día ocho de septiembre del dos mil diez y seis. Haciendo del conocimiento de la administración local de ejecución fiscal de Monclova lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

Posteriormente, el notificador ARTURO MARTINEZ VIELMA, En Monclova, Coahuila, siendo las diez horas con diez minutos del día trece de Septiembre del dos mil dieciséis. El suscrito notificador C. Arturo Martinez Vielma, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0047/2016 de fecha 04 de Enero del 2016 con vigencia del 04 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí en la Cañada sur en la ciudad de Monclova Coahuila y localice la calle Nelly Campobello entre la calle Avenida Industrial y Chihuahua a lo cual procedi a buscar el número 1515 siendo este domicilio declarado por el Contribuyente Juan González Barboza para efectos del Registro Federal de Contribuyente con el objetivo de Notificar el crédito Fiscal 4717905575 de fecha 11 de Agosto del 2016 por concepto de Avalúo de los bienes embargados por la Administración Local de Ejecución Fiscal a cargo del Contribuyente Juan González Barboza por el importe de Crédito \$ 184,239.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), cerciorándome de estar en la calle correcta por así señalarlo el nombre de la calle Nelly Campobello por los indicadores oficiales procedí a buscar el número 1515 localizandolo en la esquina de la Avenida Industrial y la Calle Nelly Campobello el domicilio se encuentra deshabitado, no tiene medidor de luz, no tiene agua potable y se ve que tiene tiempo deshabitado, las características del domicilio son: casa color crema de 2 pisos; puerta principal de madera de 2 hojas color blanca, 2 portones de madera color azul, 4 ventanas, los portones, las ventanas y la puerta principal dan a lado de la Avenida Industrial, al lado izquierdo del domicilio 1515 por la Avenida Industrial están 2 negocios una forrajera y una ferretera con el nombre de Jirch a la cual me identifique ante la dependiente con la Constancia de Identificación Número ACEF/0047/2016 expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal el cual ostenta su firma autógrafa misma que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos Fisionómicos con mi firma autógrafa, le explique cual era el motivo de mi visita, le pedí que si me podía proporcionar su nombre y una identificación a lo cual se negó rotundamente después le pedí información de la casa con el número 1515 de la Calle Nelly Campobello y me contesto que no conocía al Sr. Juan González Barboza y que el domicilio tenia como 2 años deshabitado y no había tenido contacto con ninguna persona de ese domicilio, los rasgos fisonómicos de la



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

HOJA 4 DE 5

dependiente de la ferretera son pelo corto castaño claro, tez blanca, estatura media, de unos 35 años aproximadamente, y de ojos cafés.

Por las circunstancias antes mencionadas no siendo posible la localización de manera definitiva al Sr. Juan González Barboza en el inmueble ubicado en Calle Nelly Campobello Número 1515 de la Colonia Cañada Sur, C.P. 25760 en Monclova Coahuila.

No habiendo mas hechos que circunstanciar se da por concluida la presente acta circunstanciada de hechos siendo las diez horas con veinte minutos de del trece de septiembre del dos mil dieciseis. Haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente, se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación, por lo cual esta Autoridad:

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación se procede a **NOTIFICAR POR ESTRADOS** la notificación del Crédito **4717905575** de fecha 11 de Agosto de 2016, emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, de la Administración Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le comunica al contribuyente **C. GONZALEZ BARBOZA JUAN**, el Avalúo de los bienes de su propiedad que le fueron embargados por el crédito Fiscal en cantidad de \$184,239.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE 00/100M.N) por concepto de Parcialidades de Impuestos Federales ya que con fecha 09 de Junio del 2009, el ING. JUAN GONZALEZ BARBOZA, ante la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, presenta escrito el cual solicita el Pago en Parcialidades, por concepto de Impuesto al Valor Agregado, Actualización y Recargos, derivados de la revisión realizada a los periodos fiscales marzo-mayo, junio-agosto y diciembre 2007, que en documento anexo se detalla.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días consecutivos en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectué la notificación y en la página <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se publique el documento.

TERCERO.- Fjese y publíquese este documento junto con el oficio del Crédito **4717905575** de fecha 11 de Agosto de 2016, emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, de la Administración Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le comunica al contribuyente **C.**



Gobierno de

Coahuila

Un Estado con
ENERGÍA



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

HOJA 5 DE 5

JUAN GONZALEZ BARBOZA, el Avalúo de los bienes de su propiedad que le fueron embargados por el crédito Fiscal en cantidad de \$184,239.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE 00/100M.N) por concepto de Parcialidades de Impuestos Federales ya que con fecha 09 de Junio del 2009, el Ing. Juan Gonzalez Barboza, ante la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, presenta escrito el cual solicita el Pago en Parcialidades, por concepto de Impuesto al Valor Agregado, Actualización y Recargos, derivados de la revisión realizada a los períodos fiscales marzo-mayo, junio-agosto y diciembre 2007, en las oficinas de las autoridades correspondientes, así como en la pagina <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

MONCLOVA, COAHUILA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE 2016
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE MONCLOVA

LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

Identificación número ACEF/0032/2016 de fecha 04 de Enero del 2016 con vigencia del 04 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí en la Colonia Cañada Sur de la Ciudad de Monclova Coahuila y localice la Calle Nelly Campobello entre la Avenida Industrial para buscar el número 1515 de la Calle Nelly Campobello toda vez que es el domicilio declarado por el contribuyente González Barboza Juan para efectos del Registro Federal de Contribuyentes con el objetivo de notificar un avalúo consistente con el número de crédito 4717905575, por la cantidad de \$184,239.00(CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N), de fecha 11 de Agosto del 2016 a cargo del contribuyente González Barboza Juan, cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo en el nombre de la calle Nelly Campobello por los indicadores oficiales, procedí a buscar el número y lo encontré al final de la calle topa con la Avenida Industrial y se comprobó que esta deshabitado desde hace tiempo siendo este un inmueble de un piso ,puerta y portón aun lado del domicilio por la avenida industrial. Acto seguido cruce la calle y me dirigí al domicilio de enfrente a una casa marcada con el número 637 , toque la puerta y me contesto una voz masculina que provenía de arriba del domicilio en mención una vez que me identifique con la constancia de identificación ACEF/0032/2016 de fecha del 04 enero del 2016 con vigencia del 04 enero 2016 al 31 de diciembre del 2016 expedida por el Lic., Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central Ejecución Fiscal el cual ostenta su firma autógrafa que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos con mi firma autógrafa, acto seguido procedí a preguntarle su nombre el cual no lo proporciono pero presenta las siguiente características físicas edad aproximada 65años, tez blanca, complexión gruesa, estatura 1.60 aproximadamente, pelo color cano corto con un sombrero para el sol, ojo grande, nariz pequeña, boca chica, labios delgados y muestra arrugas en su cara. Acto seguido procedí a preguntarle por el contribuyente González Barboza Juan y el manifestó que no lo conoce y que el domicilio de enfrente tiene tiempo deshabitado y que anteriormente estaba ahí una empresa y que desconocía el contribuyente González Barboza Juan y que la empresa hace aproximadamente dos años que se fue del domicilio por las circunstancias antes mencionada no fue posible localizar de manera definitiva al contribuyente Gonzales Barboza Juan en la calle Nelly Campobello 1515 de la colonia Cañada Sur C.P. 25760 de Monclova Coahuila.

No habiendo hechos que circunstanciar se da por concluida la presente acta de circunstancias de hechos siendo las once horas con cero minutos de del día ocho de septiembre del dos mil diez y seis. Haciendo del conocimiento de la administración local de ejecución fiscal de Monclova lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

Posteriormente, el notificador **ARTURO MARTINEZ VIELMA**, En Monclova, Coahuila, siendo las diez horas con diez minutos del día trece de Septiembre del dos mil dieciséis. El suscrito notificador C. Arturo Martinez Vielma, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0049/2016 de fecha 04 de Enero del 2016 con vigencia del 04 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí en la Cañada sur en la ciudad de Monclova Coahuila y localice la calle Nelly Campobello entre la calle Avenida Industrial y Chihuahua a lo cual procedí a buscar el número 1515 siendo este domicilio declarado por el Contribuyente Juan González Barboza para efectos del Registro Federal de Contribuyente con el objetivo de Notificar el crédito Fiscal 4717905575 de fecha 11 de Agosto del 2016 por concepto de Avalúo de los bienes embargados por la Administración Local de Ejecución Fiscal a cargo del Contribuyente Juan González Barboza por el importe de Crédito \$ 184,239.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), cerciorándome de estar en la calle correcta por así señalarlo el nombre de la calle Nelly Campobello por los indicadores oficiales procedí a buscar el número 1515 localizándolo en la esquina de la Avenida Industrial y la Calle Nelly Campobello el domicilio se encuentra deshabitado, no tiene medidor de luz, no tiene agua potable y se ve que tiene tiempo deshabitado, las características del domicilio son: casa color crema de 2 pisos, puerta principal de madera de 2 hojas color blanca, 2 portones de madera color azul, 4 ventanas, los portones, las ventanas y la puerta principal dan a lado de la Avenida Industrial, al lado izquierdo del domicilio 1515 por la Avenida Industrial están 2 negocios una forrajera y una ferretera con el nombre de Jireh a la cual me identifique ante la dependiente con la Constancia de Identificación Número ACEF/0047/2016 expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal el cual ostenta su firma autógrafa misma que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos Fisionómicos con mi firma autógrafa, le explique cual era el motivo de mi visita, le pedí que si me podía proporcionar su nombre y una identificación a lo cual se negó rotundamente después le pedí información de la casa con el número 1515 de la Calle Nelly Campobello y me contesto que no conocía al Sr. Juan González Barboza y que el domicilio tenía como 2 años deshabitado y no había tenido contacto con ninguna persona de ese domicilio, los rasgos fisonómicos de la dependiente de la ferretera son pelo corto castaño claro, tez blanca, estatura media, de unos 35 años aproximadamente, y de ojos cafés.

Por las circunstancias antes mencionadas no siendo posible la localización de manera definitiva al Sr. Juan González Barboza en el inmueble ubicado en Calle Nelly Campobello Número 1515 de la Colonia Cañada Sur, C.P. 25760 en Monclova Coahuila.

No habiendo mas hechos que circunstanciar se da por concluida la presente acta circunstanciada de hechos siendo las diez horas con veinte minutos de del trece de septiembre del dos mil dieciseis. Haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

Siendo esta la razón por la cual no nos fue posible la notificación del oficio del Crédito 4717905575 de fecha 11 de Agosto de 2016 al cotribuyente GONZALEZ BARBOZA JUAN, ya que el domicilio ubicado en la calle Nelly Campobello Numero 1515, Colonia Cañada Sur, C.P. 25760 se encuentra deshabitado, trayendo como consecuencia que no hayamos podido localizar al Contribuyente GONZALEZ BARBOZA JUAN.



Gobierno de

Coahuila

Un Estado con
ENERGIA



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conocemos las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal vigente-----

Se levanta la presente acta a las 10:30 horas del día Diecisiete de Octubre de 2016, firmando de conformidad,

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. JUAN JOSE BARRERA VALDES

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. ARTURO MARTINEZ VIELMA

**ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
EN MONCLOVA, COAHUILA**

LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa GIF0503019/08A No. Crédito 4717905575
Adeudo \$184,239.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente GIF0503019/08



NOMBRE: GONZALEZ BARBOZA JUAN
DOMICILIO: NELLY CAMPOBELLO 1515 C.P.25760
COLONIA: CAÑADA SUR, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA
R.F.C.: GOBJ690814LB1

OFICIO:

ASUNTO: Se comunica avalúo de los bienes de su propiedad que le fueron embargados

Por medio del presente se proporciona copia del avalúo de los bienes que le fueron embargados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal, con fecha 8 de Noviembre de 2012, para garantizar el pago del crédito número 4717905575 con importe de \$ 155,282.00 a su cargo, según el peritaje rendido por el perito valuador que al efecto designó el suscrito en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 175 del Código Fiscal de la Federación en relación con los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 3, fracción III, inciso 2, 17, 31 fracciones II, III y XXXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 8 de Mayo de 2012 y 29 de Abril de 2014 y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; en la inteligencia de que serán a su cargo los gastos extraordinarios generados por dicho avalúo.

Lo anterior se le notifica para que de no estar conforme con dicha valuación, en términos de lo dispuesto por el referido artículo 175 del Código Fiscal de la Federación, dentro del término de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación del presente oficio, haga valer el recurso de revocación a que se refiere la fracción II inciso d) del artículo 117 del ordenamiento legal antes citado, debiendo designar en el mismo como perito de su parte a cualquiera de los valuadores señalados en el artículo 4 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación o alguna empresa dedicada a la compraventa y subasta de bienes, de lo contrario se tendrá por renunciado ese derecho.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION,
MONCLOVA, COAHUILA A 11 DE AGOSTO DE 2016
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

RICARDO AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD, BENITO JUAREZ ESQUINA CON VIA APIA 717 Y 719
No. Multa GIF0503019/08A No. Crédito 4717905575
Adeudo \$184,239.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente GIF0503019/08



NOMBRE: GONZALEZ BARBOZA JUAN
DOMICILIO: NELLY CAMPOBELLO 1515 C.P.25760
COLONIA: CAÑADA SUR, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA
R.F.C.: GOBJ690814LB1

OFICIO:

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 135 primer párrafo, 137 segundo párrafo, 151 y 152 del Código Fiscal de la Federación, se constituyó el suscrito C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el avalúo de los bienes que le fueron embargados con fecha 8 de Noviembre de 2012 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____ a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____ quien manifiesta ser _____ quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número ACEF/0032/2016, de fecha 4 de Enero de 2016, con vigencia del 4 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016 expedido por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 17 del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 8 de Mayo de 2012 y 29 de Abril de 2014, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificador fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número _____ de fecha 11 de Agosto de 2016, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE
Firma:

Nombre:
Firma:

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VIA APIA 717 Y 719
No. Multa GIF0503019/08A No. Crédito 4717905575
Adeudo \$184,239.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente GIF0503019/08



NOMBRE: GONZALEZ BARBOZA JUAN
DOMICILIO: NELLY CAMPOBELLO 1515 C.P.25760
COLONIA: CAWADA SUR LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA
R.F.C.: GOBJ690814LB1

OFICIO:

Asunto: C I T A T O R I O

MONCLOVA, Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE GONZALEZ BARBOZA JUAN

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en NELLY CAMPOBELLO 1515 C.P. 25760 Colonia CAWADA SUR de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número _____ de fecha 11 de Agosto de 2016, a través del cual SE LE COMUNICA EL AVALUO DE LOS BIENES QUE LE FUERON EMBARGADOS al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____ a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE
Firma:

Nombre:
Firma:



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL
DEL ESTADO DE COAHUILA
ADMINISTRACIÓN GENERAL TRIBUTARIA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE EJECUCIÓN FISCAL

No. Crédito 4717905575

No. Multa GIF0503019/08A

Nombre GONZALEZ BARBOZA JUAN

RFC GOBJ690814LB1

Calle y Num NELLY CAMPOBELLO 1515 C.P. 25760

Colonia CAYADA SUR

Municipio MONCLOVA

Recaudación MONCLOVA

Depositario LUCILA MENDEZ OVALLE

No. Int	Cantidad	Medida	Descripción	No Series	Importe Valuado
3	1	Pza.	VEHICULO MARCA NISSAN ARMADA, MODELO 2008 FCT5817, NO. DE SERIE 5N1AA080X8N8155147		\$108,000.00

Total del Avaluo \$108,000.00



Gobierno de
Coahuila

Un Estado con
ENERGIA



"2016: Año de la Lucha Contra la Diabetes"

Oficio ALRMVA/C-V/2966/2016

Monclova, Coahuila a 09 de Agosto del 2016

**LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO
ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
MONCLOVA, COAHUILA.**

En relación al avalúo de los bienes Embargados del vehículo Marca NISSAN Línea ARMADA, Modelo 2008 placas; FFF2480, No. de Serie; 5NA08DX8N615514, ytomando en cuenta los costos de compraventa mínimo y máximo y las condiciones en las que se encuentra el vehículo, el avalúo es de \$138,000.00 (Ciento treinta y ocho mil pesos 00/100 m.n.), aclaramos que este vehículo tiene un adeudo de \$ 30,100.00 (Treinta Mil Cien Pesos 00/100 m.n.), de tal manera que el valor Subasta deberá ser de \$108,000.00 (Ciento ocho mil pesos 00/100 m.n.), para que el contribuyente pueda liquidar la deuda de tenencias anteriores.

Sin otro asunto por el momento le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida Consideración.

ADM. LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL MONCLOVA	ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL SIFER
RECIBIDO	
09 AGO 2016	
ANEXOS:	
FIRMA:	<i>[Firma]</i>

**ATENTAMENTE
CORDINADOR DE CONTROL VEHICULAR**

[Firma]
C.P. CARLOS ACOSTA GARCIA

AFOM/CAG/jhqj



Col. Roma
Tel. (866) 649-2700
Monclova, Coahuila
www.afgcoahuila.gob.mx



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONTEONA Coahuila a 08 de Septiembre de 2016

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrirán quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente

JUAN SANCHEZ DIAZOLA

Calle: Nelly Campobello
No. Exterior: 1515 No. Interior:
Colonia: CANADA SUR
Localidad: MONTEONA
Municipio: COAH.

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F. 602269081131 Num. De Data O Crédito 441790547 Fecha: 11-Agosto-2016
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA R.F. DAU/610771

I. No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otra:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad: SIN SERVICIO Agua Gas

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción: EL UNO CASA ASOCIACION HABITADORA PARA OBREROS del domicilio:
PROPIETARIO TIENE TIERRA ALREDEDOR DE SU ACTIVIDAD
PORQUE MEJOR BUENA DEFENSIÓN

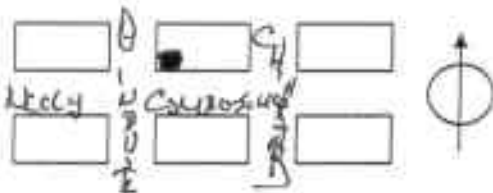
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambas ladas y al frente de la vivienda: NO INFORME

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número:
Fecha de expedición: Autoridad:
Medio filiación en caso de no haber mostrado identificación: NO INFORME

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
Fecha de de de 2016

Nombre y firma

HORA 11:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JUAN JOSE BARRERA
Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2016

Nombre y firma



NOMBRE: GONZALEZ BARBOLA JUAN
DOMICILIO: NELLA COMPOSICION # 1515
COLONIA: CALLE SUR
CIUDAD: MONCLOVA COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En el poblado o Ciudad de MONCLOVA Municipio de MONCLOVA Estado de Coahuila. Siendo las 11:00 horas del día 08 del mes de SEPTIEMBRE del año 2016 con fundamento en los artículos 10 fracción 1, 38, 134 fracción 1 y 137 del Código Fiscal de la Federación se constituyó el suscrito FRANCISCO ESPARZA TOVAR Notificador - Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal, en MONCLOVA Coahuila en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado del domicilio en el que se realiza la presente diligencia por coincidir con el señalado en 4717905575 y por habérselle preguntado a la persona con la que se entendió la diligencia y haber contestado, de manera expresa, esta última que el domicilio es el correcto; se procedió a llevar a cabo la diligencia referente a DUALVO y habiéndose solicitado en este acto la presencia del contribuyente o de su representante legal y preguntado si alguien de ellos se encontraba presente, el (la) C. contestó, de manera expresa, que no se encontraba presente el contribuyente o su representante legal por lo cual no podrían atender esta diligencia y por esa razón se entendió en el (la) C. quien manifestó ser y se identificó con No. Asimismo el Notificador - Ejecutor comisionado y que suscribe, se identificó mostrando oficio de Identificación No. ACF/0092/2016 de fecha 04 de ENERO de 2016 con vigencia hasta el 31 de DICIEMBRE de 2016 y signado por el LIC. FRANCISCO ESPARZA TOVAR, Administrador Central de Ejecución Fiscal.

A continuación se hace la Circunstanciada de fecha que se llevaron a cabo en el presente Acto Administrativo.

ME CONSTITUI EN LA COLONIA CALLE SUR DE LA CIUDAD DE MONCLOVA COAHUILA LOCALIDAD A LA CALLE NELLA COMPOSICION ENTRE LA AVENIDA INDUSTRIAL DON BUENOS EL NUMERO 1515 DE LA CALLE NELLA COMPOSICION TOTALIZANTE QUE ES EL DOMICILIO DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE GONZALEZ BARBOLA JUAN POR EFECTOS DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON EL ASISTENTE DE NOTERIAL Y EN QUELLA CONSTITUO POR EL # DE CREDITO 4717905575 DEL CANTON # 184,23900 CREDITO OCTAVO JOHANA MIL DOCUMENTOS Y NUMERO 07100 (CANTON) DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2016. A CARGO DEL CONTRIBUYENTE GONZALEZ BARBOLA JUAN. CANCELADO DE 61HE EN EL DOMICILIO CERCORADO POR ASI SE CERCORO EL NUMERO DE LA CALLE NELLA COMPOSICION POR LOS INDICADORES ORIENTALES. PREGUNTE A DONDE SE ENCONTRO Y LO ENCONTRE AL FINAL DE LA CALLE QUE TOCA CON LA AVENIDA INDUSTRIAL. Y SE CERCORABA QUE ERA DEL SISTEMA DUALVO HACE TIEMPO! SIN embargo ESTE UN INTERES DE UN DÑO Y PRINTEP Y DUEÑO A UN CORPORA PARA SU INDUSTRIAL. ACTO SEGUNDO CERCE LA CALLE Y ME DIRIGI A DONDE HUBO DE SUFICIENTE UNA CASA MARCADA CON EL NUMERO 1037 TOCA LA PARED Y ME CONTESTE UNA VOZ MASCULINA QUE PROVENIA DE CALLE DEL DOMICILIO EN MENCION. UNA VEZ QUE ME IDENTIFIQUE CON LA CONSTRUCCION DE IDENTIFICACION ACF/0092/2016 DE FECHA 04 DE ENERO /2016 CON VIGENCIA DEL 04 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 EX PAREJA POR EL LIC. FRANCISCO ESPARZA TOVAR. EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR

LOCAL CUANTAL DE EJECUCION FISCAL, EL CUAL ESTABA EN
 FILA AUTOGUARDADA MUY CARI CONTIENE UNA FOTOCOPIA
 QUE CORRESPONDE A MIS REGISTROS PERSONALES CON MI
 FIRMAS AUTOGUARDADA ACTO SEGUNDO PROCEDO A RECONOCER
 SU NOMBRE A LA OTRA BOLA DE PAPERAS PARA PODER VER SI
 CORRESPONDE ALICIA. ESTO APROXIMADA CUESTA DEL BLANCO
 COMPLETOS ANTES ESTABA EN UNO APROXIMADA PARA ESTO
 COMO COMO SOLUCION PARA EL SOC. OJO GRANDE Y ALIAR
 PRACTICO Y PUNTO UNICO Y LAS OTRAS DELEGADOS Y ALIAR EN
 SU CASO. ACTO SEGUNDO PROCEDO A PRESENTARME EN EL
 CONTRIBUYENTE GANZONAL BARRERA JUAN Y EL MANEJO QUE
 TIENE TENGO DIVISION DEL DISTRITO Y DEL AUTOMATICO
 ALLI COMO UNA EMPRESA Y QUE DEPOSITO AL CONTRIBUYENTE
 ANTES DE LAS OTRAS Y COMO EMPRESA HICIERON UNO DE
 LOS QUE SE TIENE EN EL DISTRITO.
 POR LAS CIRCUNSTANCIAS ANTES MENCIONADAS NOROCCIDENTAL
 DE LAS OTRAS DEPOSITO AL CONTRIBUYENTE GANZONAL BARRERA JUAN EN LA
 CALLE DEL CONTRIBUYENTE UNO DE LAS OTRAS DEPOSITO AL CONTRIBUYENTE
 P.D. ESTO EN MANCIOLA COAHUILA.
 NO HAYENDO LAS HECHOS DE CIRCUNSTANCIAS SE DA POR CONCLUIDA
 LA PRIMA ACTO DE CIRCUNSTANCIAS DE HECHOS SE DA LAS OTRAS
 NOMI COMO COMO MILITAR DE DIA COMO DE SEPTIEMBRE DE DOS
 MIL DOS Y SEIS. ANTES DE CIRCUNSTANCIAS DE CIRCUNSTANCIAS
 LOCAL DE EJECUCION FISCAL AL MUNICIPIO LA NACIÓN COMO ANTES
 PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

Por lo antes expuesto y bajo protesta de decir verdad, apercibidos de las penas y sanciones en que
 incurrirán quienes declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, de conformidad con el
 artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en
 toda la República Mexicana en Materia del Fuero Federal, así como el Artículo 138 del Código Fiscal
 de la Federación sobre la Actuación de los Notificadores - Ejecutores; se concluye esta diligencia,
 previa lectura del presente documento y enterado de su contenido asientan los participantes de esta
 acta, de su puño y letra, su nombre y firma a los 05 días del mes de Septiembre de 2016.

EL NOTIFICADOR A EJECUTOR

 NOMBRE Y FIRMA

EL NOTIFICADO

 NOMBRE Y FIRMA





INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 13 de SEPTIEMBRE de 2016

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrirán quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente JUAN GONZALEZ BARBOZA en el domicilio ubicado en:

Calle: JELLY CAMPO BELLO
No. Exterior: 1515 No. Interior: _____
Colonia: CAPADA SUR
Localidad: MONCLOVA
Municipio: _____

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. GOB 690816B Núm. De Docto. O Crédito 4717905515

Fecha: 11 AGOSTO 2016

Notificador Ejecutor: ARTURO MARTINEZ VIGILHA

R.F.C. HAVA 650712

i. No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
- b) No existe el número
- c) La calle es inexistente
- d) La colonia y el no corresponden
- e) Domicilio deshabitado
- f) Falleció el Contribuyente
- g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: _____

ii. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad: SIN MEDIDOR

Agua: _____

Gas: _____

Natural: _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción

CASA COLOR CREMA

del

domicilio:

4 VENTANAS

1 PUERTA BLANCA

2 PORTONAS DE MADERA PINTADOS DE AZUL

2 PISO

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda: NOTIFICARLES

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () carné militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____

Fecha de expedición: _____ Autoridad: _____

Fecha de filiación en caso de no haber mostrado identificación: NOTIFICARLES

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 10:10

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

ARTURO MARTINEZ VIGILHA

Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2016

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2016

Nombre y firma

Nombre y firma

NUEVOS EMBARRIADOS POR LA ADMINISTRACION LOCAL DE
 DIRECCION FISCAL A CARGO DEL CONTRIBUYENTE SR. JUAN
 GONZALEZ BARBOLA POR EL IMPORTE DE CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOLIENTOS Y CINCUENTA Y
 NUEVE PESOS (154,459.00) CERCIOGRANDINA DE SUZAR
 EN LA CALLE CORRECTA POR ASI GEFALADO EL NOMBRE
 DE LA CALLE DELLY CAMPOBONO POR LOS INDICADORES OFENDES
 PROPERI A BUSCAR EL NUMERO 1515 LOCALIZANDOLO EN LA
 AVENIDA DE LA AVANIDA INDUSTRIAL Y LA CALLE NALLY
 CAMPOBONO EL DOMICILIO SE ENCUENTRA DESHABITADO
 NO TIENE HERRERA DE LUZ, NO TIENE AGUA POTABLE Y
 SE VE QUE TIENE FALTO DE VIVIR LAS CARACTERISTICAS
 DEL DOMICILIO SE EN CASA CON UN CIELO DE 2 PISOS
 PUERTA PRINCIPAL DE MADERA DE 2 HOJAS COLOR BLANCA
 2 FOLIOS DE JABON COLOR AZUL CUANTAS LAS
 FUERTES LAS CANTANAS Y LA PUERTA PRINCIPAL DEL AL
 LADO DE LA AVANIDA INDUSTRIAL, A LADO IZQUIERDA DEL
 DOMICILIO 1515 POR LA AVANIDA INDUSTRIAL ESTAN 2
 VENTANAS UNA FORRADA Y UNA FERRETERA CON EL
 NOMBRE DE VIDAN A LA CUAL ME IDENTIFIQUE EN LA
 DEPARTAMENTO CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACION NUMERO
 AGAF/0047/2016 A FAVOR DEL LIC. MANCIBO ESTARIA
 TUVAR AN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR CENTRAL DE
 DIRECCION FISCAL EL CUAL OSTENTA SU FIRMA NISHA QUE
 CONTIENE UNA FOTOGRAFIA QUE CORRESPONDE A MIS RASGOS
 FENOTIPICOS CON MI FIRMA AUTOGRAFIA LA EXPLI-6 CUAL
 SEA EL MOTIVO DE MI VISITA, LE PEDI QUE SI ME PODRIA
 IDENTIFICAR SE NOMBRE Y UNA IDENTIFICACION A LO CUAL SE
 NEGÓ ROTUNDAMENTE DESPUES DE DAR INFORMACION DE LA
 CASA CON EL NUMERO 1515 DE LA CALLE NALLY CAMPOBONO
 Y ME CONTASTE QUE NO CONECHA AL SR. JUAN GONZALEZ
 BARBOLA Y QUE AL DOMICILIO TENIA COMO 2 AÑOS DESHABITADO
 Y NO HABIA TENIDO CONTACTO CON NINGUNA PERSONA DE
 ESTE DOMICILIO LOS RASGOS FISICOMORFICOS DE LA RESPONDIENTE
 DE LA FERRETERA AN SU PAIS COSTO CASTAÑO CLARO TEL
 BLANCA, STATICA MORA DE UNOS 35 AÑOS APROXIMADAMENTE Y
 DE OJOS CAFES. POR LAS CIRCUNSTANCIAS ANTES MENCIONADAS NO SE
 PUDO LA IDENTIFICACION DEFINITIVA AL SR. JUAN GONZALEZ BARBOLA BILIAVODIA
 DEJAR EN CALLE DELLY CAMPOBONO NOROCCIDENTE DE LA CAJONADA SR. 25760 DE AGRARIA
 COAH. NO HAYANDO MAS HECHOS QUE CIRCUNSTANCIAS CABE POR CONSIDERAR LA
 PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIAS DE HECHOS SIENDO LAS DICHAS HECHOS CON VISITE
 HECHOS DEL TERCER DE SEPTIEMBRE DEL 2016 DICHA DICHAS HECHOS DEL
 CIRCUNSTANCIAS PARA LA ADMINISTRACION LOCAL DE DIRECCION FISCAL DE APLICAR LO
 VARRAN CON AUTORIDAD PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONCORDANTES

Por lo antes expuesto y bajo protesta de decir verdad, apercibidos de las penas y sanciones en que
 incurren quienes declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, de conformidad con el
 artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en
 toda la República Mexicana en Materia del Fuero Federal, así como el Artículo 138 del Código Fiscal
 de la Federación sobre la Actuación de los Notificadores - Ejecutores; se concluye esta diligencia,
 previa lectura del presente documento y enterado de su contenido asientan los participantes de esta
 acta, de su puño y letra, su nombre y firma a los 13 días del mes de septiembre de 2016.

EL NOTIFICADOR - EJECUTOR

ARTURO MARTINEZ JIMENEZ
 NOMBRE Y FIRMA

EL NOTIFICADO

 NOMBRE Y FIRMA



